

## OPOSICIONES Y CONCURSOS

### Consejería de Sanidad

**Resolución de 15-02-2008, de la Consejería de Sanidad, por la que se procede a la corrección de errores de la Resolución de 10-01-2008, por la que se convoca concurso para la provisión de puestos de trabajo de los Servicios Oficiales de Veterinarios y Farmacéuticos de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.**

Advertidos algunos errores en la Resolución de 10-01-2008, de la Consejería de Sanidad, por la que se convoca concurso para la provisión de puestos de trabajo de los Servicios Oficiales de Veterinarios y Farmacéuticos de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha,

Acuerdo:

Primero:

Subsanar los errores producidos en la Resolución de 10-01-2008, de la Consejería de Sanidad, por la que se convoca concurso para la provisión de puestos de trabajo de los Servicios Oficiales de Veterinarios y Farmacéuticos de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, conforme a lo que se indica a continuación:

A) En la base segunda, punto 4, párrafo segundo, se suprime el siguiente texto: "... en la fecha de publicación de esta convocatoria, ..."

B) En la base quinta, punto 2, apartado A.2, párrafo segundo, se suprime: "... el día de la publicación de esta convocatoria..."

C) En el Anexo IV en su último párrafo (relativo a la permanencia en el último puesto de trabajo):

- donde dice: "...hasta el de la fecha de publicación de la convocatoria en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha."  
- debe decir: "... hasta la fecha de terminación del plazo de presentación de solicitudes."

D) En el Anexo V, en su último párrafo:

- donde dice: "... a la fecha de publicación del concurso general de méritos, convocado por Resolución de la Consejería de Sanidad de fecha 10 de enero de 2008  
DOCM                    nº                    .....                    de  
....."

- debe decir: "...a la fecha de terminación del plazo de presentación de solicitudes del presente concurso,..."

Segundo:

Abrir un nuevo plazo de presentación de solicitudes para el concurso convocado por la referida Resolución de 10-01-2008, de 15 días hábiles, contado a partir del día

siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha, de acuerdo con lo previsto en la mencionada Resolución.

Quienes hayan presentado solicitud de participación en este concurso y no deseen modificar su petición, no estarán obligados a presentar una nueva.

Toledo, 15 de febrero de 2008

El Consejero de Sanidad  
ROBERTO SABRIDO BERMÚDEZ

\*\*\*\*\*

### Servicio de Salud de Castilla-La Mancha (SESCAM)

**Resolución de 20-02-2008, del Sescam, de la Dirección General de Recursos Humanos, por la que se publica la relación provisional de aspirantes excluidos del proceso selectivo convocado por Resolución del Sescam de 05-12-2007, para el ingreso por los sistemas general de acceso libre y de promoción interna, en la categoría de Enfermero/a, de las Instituciones Sanitarias del Servicio de Salud de Castilla-La Mancha.**

Según lo dispuesto en las bases 4.1 y 5.1 de la Resolución del Sescam de 05-12-2007, por la que se convoca el proceso selectivo para el ingreso por los sistemas general de acceso libre y de promoción interna en la categoría de Enfermero/a (DOCM nº 260, de 13-12-2007), esta Dirección General de Recursos Humanos del Servicio de Salud de Castilla-La Mancha ha resuelto:

Primero.- Aprobar la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos del proceso selectivo para el ingreso por los sistemas general de acceso libre y de promoción interna en la categoría de Enfermero/a, de las Instituciones Sanitarias del Servicio de Salud de Castilla-La Mancha.

Segundo.- Publicar la relación provisional de aspirantes excluidos del proceso selectivo en los términos que figuran en el Anexo I a esta Resolución.

La relación provisional de aspirantes admitidos en el proceso selectivo se encuentra expuesta al público en la siguiente dirección:

- Servicios Centrales del Servicio de Salud de Castilla-La Mancha: C/ Huérfanos Cristinos, nº 5-Toledo.

También podrá recabarse información en la página web del Servicio de Salud de Castilla-La Mancha (<http://sescam.jccm.es>), en la de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha (<http://www.jccm.es>) y en los siguientes teléfonos de información: 900252525, 012 si se llama desde alguna localidad de Castilla-La Mancha y 902267090 para todo el territorio español; esta información tendrá un valor orientativo y no será vinculante para